

Ilmo. Ayuntamiento

Plaza de España, 1 Tel.: 953785086 Email: ayuntamiento@jodar.es 23500 JODAR (Jaen)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE LA DOCUMENTACION REFERIDA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CARGA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS NO PELIGROSOS (ENSERES DOMESTICOS, VOLUMINOSOS) DEL MUNICIPIO DE JODAR (JAEN) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO Y TRAMITACION ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION.

Reunidos en el Salón de Plenos del Iltmo. Ayuntamiento de Jódar (Jaén), el día 7 de Mayo de 2019, a las 13,45 horas, se constituye la Mesa de Contratación al objeto de calificar la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación del DEL SERVICIO DE CARGA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS NO PELIGROSOS (ENSERES DOMESTICOS, VOLUMINOSOS) DEL MUNICIPIO DE JODAR (JAEN) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO Y TRAMITACION ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, Exp. 149/2019.

Miembros de la Mesa presentes:

Actuando como Presidenta:

- Dª María Teresa García Gómez (Concejala de Hacienda y Gobernación).

Actuando como Secretario:

- D. José Sánchez Herrera Funcionario administrativo).

Actuando como Vocales:

- Da Encarnación Barranco Garrido (Secretaria Acctal.)
- María del Carmen Molina Balboa (Jefa del Negociado de Intervención, como suplente del Interventor Municipal D. Manuel Cozar Moreno)
- Pedro Luís Ramírez Ortíz (Funcionario, Inspector de Rentas)

Se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

Licitadores Presentados: JUFEPAMA SERVICIOS. S.C.A.

Entendiéndose conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares la documentación presentada por la empresa, queda admitida al presente procedimiento.



Plaza de España, 1 Tel.: 953785086 Email: ayuntamiento@jodar.es 23500 JODAR (Jaen)

A continuación, se da conocimiento a los asistentes del número de proposiciones recibidas y nombre del licitador admitido y sus causas a la vez que pone a su disposición los sobres que contienen las ofertas para que puedan verificar el estado de los mismos.

Invitándose a los asistentes para que, antes de proceder a efectuar la apertura de las proposiciones, manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, no produciéndose manifestación alguna.

Por la Presidenta de la Mesa se ordena al Secretario que proceda a la lectura de la información contenida en el sobre A, que contiene la proposición del licitador admitido, con el siguiente resultado:

- Oferta Económica:
 - Unidad de carga: 80,00 euros, más 16,80 de IVA. Unidad de transporte: 130,00 euros, más 27,30 euros de IVA. Total, oferta económica 210,00 euros, más 44,10 euros de IVA. Puntuación 60 puntos
- Disponibilidad absoluta los 365 días al año, 24 horas al día. Puntuación 20 puntos.
- Atención del servicio en un tiempo máximo de 1 hora desde el requerimiento del concejal responsable. Puntuación 20 puntos.

A la vista del mismo se acuerda, por unanimidad, proponer como adjudicataria del presente contrato a la empresa JUFEPAMA SERVICIOS, S.C.A, con una puntuación total de 100 puntos.

Acto seguido, la Mesa, por unanimidad, acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, mediante comunicación, electrónica para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14 horas del día de la fecha la Sra. Presidenta levanta la sesión.